

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACION**

MEMORÁNDUM INTERNO N° 922

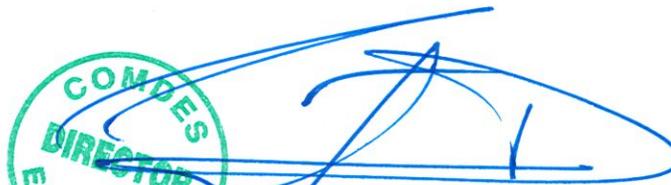
<b>DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN</b> Sr.: Eduardo Soto Donoso	<b>FECHA:</b> 12/12/2018
<b>A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S)</b> Sr.: Carlos Yueng Aspeti	<b>REF.:</b> ESCUELA G-52 FRANCISCO DE CHIU-CHIU

1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL SIGUIENTE ALUMNO:**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD	OBSERVACIÓN
1	ROBINSON MOISES COLAMAR COLAMAR	21.936.724-4	7° BÁSICO	Atención Directa de Profesional Oftalmólogo y posterior compra de lentes ópticas.	Se debe señalar que ya se efectuó la Atención Oftalmológica, pero esta genera derivación inmediata y directa hacia profesional Oftalmólogo.

- 2) Se adjunta:
- Informe Socioeconómico realizado por la Asistente Social Srta. Carla Véliz del Departamento de Convivencia Escolar y Comunidad Escolar de COMDES, se tramita de forma directa puesto que la escuela de Chiu-Chiu no cuenta con profesional de área social para suplir el mismo.}
  - Certificado de alumno prioritario.
  - Carnet de Identidad del alumno y su madre.
  - Boletas de Agua y Luz
  - Evolución Clínica.
  - Correo con derivación urgente para Oftalmólogo.
- 3) Este gasto debe ser cargado al PADEM 2018, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro Equidad.
- 4) Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

  
**EDUARDO SOTO DONOSO**  
 Director de Educación




CYA/ESD/cvg  
Distribución:  
La indicada  
Archivo.-